ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA MATELSEIN MATERIAL ELECTRICO Y DE SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.

En quito, a los 29 días del mes de Marzo de 2019 a las 16h00 en el local de la empresa situada en la Av. Galo Plaza Lasso N54-200 y Los Pinos, se reúnen las siguientes personas. Sra. María Patricia Luna Mosquera en calidad de Gerente General, y la señora accionista: Diana Patricia Navarro Luna.

La señora Diana Patricia Navarro Luna es quien dirige la reunión, actúa como secretaria la señora, María Patricia Luna Mosquera, antes de instalarse la sesión se toma lista de los accionistas asistentes, con el número de acciones, así como también el tanto por ciento accionario que les corresponde:

María Patricia Luna Mosquera	80%	USD 800.00
Diana Patricia Navarro Luna	20%	USD 200.00
TOTAL	100%	USD 1000.00

Se da por instalada la Junta General ORDINARIA de Accionistas, declarándose con el carácter de Universal dirige la Junta la Sra. Diana Patricia Navarro Luna, la misma que por intermedio de secretaria pone a consideración el orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación de la asistencia.
2. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General del Ejercicio Económico de 2018
3. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros del Ejercicio Económico y resolver sobre el destino y tratamiento de resultados 2018

Una vez que se ha dado lectura al orden del día este es aprobado por los asistentes y se da paso al mismo así:

1. **CONSTATACION DE LA ASISTENCIA.-** Se constata la asistencia del 100% de los accionistas.
2. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DE 2018.-** La señora María Patricia Luna Mosquera procede a dar lectura al informe de labores correspondiente a su gestión durante el ejercicio económico 2018, informe que de acuerdo al art. 292 de la Ley de Compañías se puso a disposición de las señoras accionistas en las oficinas de la empresa, toma la palabra la señora Diana Patricia Navarro Luna quien expone que el informe de labores presentado esta acorde a la situación actual de la compañía, por lo que eleva a moción la aprobación del mismo. Moción que es aprobada por la totalidad de los accionistas.
3. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO Y TRATAMIENTO DE RESULTADOS 2018.-** Una vez que se ha puesto a consideración los estados Financieros del Ejercicio 2018, presentados al SRI,

toma la palabra la Señora Diana Patricia Navarro Luna quien eleva a moción la aprobación de los mismos, moción que es aprobada con abstención de la señora Maria Patricia Luna en su calidad de Gerente General según lo que dispone el Art. 243 de la ley de compañías.

La señora María Patricia Luna indica que en lo referente al tratamiento de los resultados del año 2018, no puede tratarse ya que no existieron utilidades.

La junta de conformidad a lo establecido en el Art 238, de la Ley de compañía, tiene plena validez, de tal forma que los socios firman el Acta de Junta, bajo pena de nulidad, por lo cual, a las 17 horas de da por agotado el orden del día constante en la convocatoria de esta junta, se suspende la sesión hasta que se redacte el acta correspondiente, luego se reinstala la misma, a las 17h10 y se da la lectura al presente documento, el mismo que es aprobado por unanimidad de la Junta presente dando fe de lo resuelto con la firma de la Señora Presidenta y Secretaria que certifica.

DIANA PATRICIA NAVARRO LUNA

PRESIDENTA DE LA JUNTA – SOCIA

MARIA PATRICIA LUNA MOSQUERA

SECRETARIA DE LA JUNTA - SOCIA